

COLOQUIO ALMERIA ENTRE CULTURAS

**POBLACION Y AGRICULTURA DE UNA ALQUERIA
ALMERIENSE EN LOS SIGLOS XII Y XIII.**

Manuel Espinar Moreno

Instituto de Estudios Almerienses
Departamento de Historia
1990

POBLACION Y AGRICULTURA DE UNA ALQUERIA ALMERIENSE EN LOS SIGLOS XII Y XIII.

Manuel Espinar Moreno

Introducción.

Conocer determinados aspectos de la vida de los pueblos es una cuestión casi imposible puesto que nos encontramos incapacitados en muchas ocasiones para descubrirlos; los documentos y la investigación de base nos faltan, por lo que es difícil elaborar trabajos partiendo de castillos en el aire o lanzar hipótesis atrevidas que hacen muy atrayente el estudio (1). En ocasiones sólo contamos con leves alusiones en textos y documentos y se convierten en esenciales para el conocimiento histórico, cualquier documento se convierte en base esencial que nos hace más claro e inteligible el pasado humano de una región o comarca. Es el caso de las noticias que sobre el regadío, población y tierras poseemos referidas a la alquería de Falix y sus vecinas englobadas en los distritos de los castillos de Marchena y Alboloduy fechadas en los comienzos del siglo XIII y que se extienden hasta el siglo XVI.

El documento de 1226 nos da una relación de propietarios y sus fincas correspondientes con derechos al agua, pero también nos informa de grupos de familias, parentescos, matrimonios, participaciones de herencias, cargos religiosos, civiles, luchas entre las alquerías por el dominio del agua, derechos y aplicación de justicia, acequias, calles, caminos, habices, nombre de otras poblaciones vecinas, ordenación del espacio, grupos tribales, descendencia de ciertas familias, organización administrativa, etc., todo un panorama sobre uno de los lugares de las Alpujarras Orientales que creo que tiene una importancia capital para el periodo en que fue redactado.

La desintegración del imperio almohade ha sido suficientemente tratada por los especialistas (2), pero es curioso constatar cómo en el momento en que las circunstancias políticas eran más adversas, (luchas entre regiones por no reconocer un poder estable y único, proclamación de Abu Muham-

mad, Al-Adil, en Murcia en 1224 tras el destronamiento de su tío, la resistencia y no reconocimiento de su autoridad por el señor de Valencia, Játiva, y Denia con el consiguiente problema de que Abu Zayd de Baeza hiciera lo mismo contra el califa reconocido, siendo aceptado por los de Baeza, Jaén, Córdoba y Quesada, sus pactos con los cristianos, etc.), contrastan en cuanto que contamos con bastantes noticias de historia política, mientras que apenas poseemos otras sobre la vida económica, y más exactamente sobre lugares determinados que nos ayuden a entender la economía de base y los rasgos más característicos de estas poblaciones rurales. El Rawd al-Qirtas nos habla de las campañas de 1225-1226 y se refiere a las tierras almerienses al contarnos cómo las tropas murcianas sufrieron una tremenda derrota en Dalfas, algo parecido ocurrió en Loja y no faltó en aquel panorama las secuelas de las malas cosechas, hambres y plagas de langosta (3)

La alquería de Falix del distrito del castillo de Marchena.

Conocer cualquier territorio implica saber cómo es su población, tierras, lugares habitados y recursos disponibles. En el tema de las tierras alpujareñas cada día se van produciendo nuevos avances en la investigación histórica que poco a poco van haciendo más inteligible el pasado medieval de esta región tan peculiar de las tierras granadinas y almerienses, es el caso de la llamada alquería de Falix en el río Nacimiento (4). Hace unos años comenzamos a estudiar ciertos temas relacionados con el regadío de varias comarcas del antiguo reino nazarí, esta búsqueda ha dado sus primeros frutos y tenemos varios trabajos de investigación acabados, algunos de los cuales se remontan al siglo XII y primera mitad del XIII como ocurre con el documento que utilizamos para hacer esta comunicación, cuya fecha se remonta a 1226.

La alquería de Falix no era muy distinta a otras enclavadas en un mundo ruralizado. Las diferencias vienen marcadas por el entorno donde se encontraba enclavada; corrientes de agua para fertilizar las tierras y abastecer a los hombres y animales, bosques cercanos, comunicaciones aceptables, tierras propicias para el cultivo, etc., pero en todo ello el agua cumple un papel destacado ya suficientemente tratado por los geopónimos latinos, griegos y mulsumanes. Antes de asentarse en un lugar el hombre buscaba una serie de condiciones, según los sabios del momento estas eran:

“ que el mejor sitio para una ciudad es el que reúna estas cinco ventajas: un río corriente, sembradíos fértiles, un bosque cercano en que hacer leña, murallas sólidas y un Sultán que mantenga en ella la paz y la seguridad de los caminos y que reprima a los rebeldes”(5).

Por tanto la tierra y el agua eran dos elementos importantes e imprescindibles para cualquier comunidad como la que estudiamos. Sin agua apenas había vida, de aquí que en los tratados de agricultura mulsumanes se dediquen varios capítulos a las clases de aguas y tierras para lograr unos cultivos capaces de satisfacer las necesidades de los habitantes.

En cuanto al sitio donde debía de asentarse la alquería y otros tipos de hábitats también contamos con recomendaciones de los autores más representativos del momento, así Ibn Wafid nos da el siguiente pasaje:

“E el mejor lugar del aldea para faser casas es el lugar alto por tal que non lleguen a ellos las aguas nin sean lientas e que beuan dellas toda el aldea e ssus mieses e sus huertas. E si pudier ser en lugar que ssea sobre ribera de rrio seran mejores e que sean sus puertas contra oriente. E otro sy las finiestras que y fisieren. Ca los vientos de oriente son mas sanos que los vientos de ocidente. E la calentura del ssol tollera los males que se façen a los ommes del ayre malo, e sean las casas luengas e altas e las puertas luengas, por tal que puedan entrar por ellas bien los uientos. E con esto seran y los ommes mas sanos”(6).

Todas estas condiciones se cumplían en el asentamiento y sitio escogido por los moradores de Falix, contaba con un río de agua corriente muy cerca de las viviendas, tierras propicias para el cultivo, bosque en la sierra, defendido al quedar guardado por los montículos de los alrededores, buenas comunicaciones al quedar situado en la antigua vía califal que iba de Almería hacia Guadix y por último las circunstancias políticas dependían de otras circunstancias.

Respecto a la ubicación de la alquería ésta ocupaba un lugar elevado, libre de las posibles inundaciones, excelente posición para llevar hasta ella el agua para beber mediante acequias como se hizo desde el río nacimiento, además que el agua sobrante volvía a ser utilizada para el riego de las tierras, se adaptaba a la recomendación :

"E si podier ser en lugar que ssea sobre ribera de rrio seran mejores y que sean sus puertas contra oriente",

dato que no conocemos en profundidad pero que posiblemente muchas de las casas si que cumplían aquella condición ya que una de las calles aparece como lindero de algunas de las fincas, lo que nos permite decir que tenían las entradas en dirección oeste, es decir, el poniente. Su posición en altura permitía que los vientos ventilaran las casas y habitaciones, etc., es decir, parece que se guardaban las principales normas sobre la salubridad y comodidad establecidos por los tratados sobre materia urbanística y de geopónica.

En cuanto al conocimiento que podemos obtener del documento sobre las aguas nos damos cuenta de la configuración del paisaje y del poblamiento, aquella vega aparece dividida en varios trozos interrumpidos por pequeños barrancos que no son obstáculo para que las acequias o caminos no siguieran su curso normal. Entre las acequias nos encontramos la llamada acequia alta que servía para llevar agua hasta las casas del lugar y para regar parte de las parcelas, en su trazado se vio la conveniencia de que estuviera junto a la calle principal de la alquería. Algunos de sus ramales desagüaban el agua en el río mientras que otros lo hacían en la llamada acequia mayor junto al barranco de Uçema.

En todo este paisaje nos aparecen las eras del lugar, necesarias e imprescindibles para un tipo de vida agrícola-ganadera. Casi todos los habitantes contarían con una de ellas ya que en aquel espacio se llevaban las mieses de los campos, se trillaba y aventaba para conseguir los cereales como alimento básico de hombres y bestias de labor. Pero también en ellas podían tenerse los ganados y preparar el estiércol, aprovechamiento de forraje y de hierbas, etc., muy importantes en una sociedad ruralizada donde cada miembro de la familia cumplía un papel determinado en el trabajo del campo o de la casa.

Las eras de Falix se encontraban cerca de la alquería junto al camino que iba hasta el lugar, también cumplían las principales normas o consejos defendidos y argumentados por los tratadistas, así nos dice Ibn Wafid:

" Sea la puerta del era contra oçidente o contra mediodia e trillarse a mejor por ello el trigo e la çeuada, e sea en lugar alto por tal que de el viento de todas partes e que sea apartado del aldea e de los huertos por que el viento lieua la paja menuda quando la avientan e echala sobre los arboles e a las rrayses e matalos" (7).

Todas estas noticias nos permiten por el momento llegar a conocer los rasgos básicos de cómo el hombre medieval había ido organizando aquel espacio, dotándolo de una infraestructura de comunicaciones entre las tierras, caminos con otras aldeas, acequias principales y secundarias, calles, casas, mezquita y ciertos bienes de los habices, etc., tema muy interesante por ser uno de los pocos documentos sobre la cuestión en el periodo en que se nos describe. Es lógico pensar que en aquella población cada una de las viviendas tuviera lugares de almacenamiento del grano o alfolés, establos para los animales, diferentes habitaciones para los habitantes, etc, pero hasta el momento no tenemos noticias al respecto. En cuanto a los alfolés se puede aplicar lo descrito por ciertos autores como Ibn Wafid :

"I deuen faser los alfolis con finiestras contra oriente e contra ocidente por tal que pase el uiento por ellas de un cabo a otro e que saquen la calentura que se fase en los alfolis. E non les fagan finiestras contra medio dia nin fagan açerca dellos cosina nin establia por tal que non les faga la calentura mal, e sea el lodo conque enuistieren las paredes de buena tierra linpia e bueluan con ello en lugar de paja del ordio e del agua de las olibas o cenisa de ensina çernida. E envistan sobrello con tierra blanca..."(8).

Una serie de observaciones que nos ayudan a entender cómo se distribuían las viviendas medievales de algunas zonas, el peso tan enorme que tenía la agricultura en aquellos momentos, sistemas de construcción y de adorno de las paredes de estas moradas entre las que se nos apunta el llamado blanqueo a base de cal.

A través de estos testimonios podemos decir que las tierras del río Nacimiento fueron durante la etapa almohade y luego con lo nazari una de las comarcas más importantes, sobre todo la llamada más tarde taha de Marchena y el distrito de Marchena en las fechas del documento, importancia que debe sobre todo a la situación de paso y nudo de comunicaciones desde las Alpujarras mediante el río Andarax o desde Guadix con el río Nacimiento hacia la capital almeriense que todavía mantenía su antiguo papel de capital marítima y comercial que inició pocos siglos antes (9). De todo este esplendor cultural, económico, técnico, agrícola, etc., no escaparon estas tierras especialmente por la proximidad que tenían respecto a la capital. Es importante constatar que Idrisi no habla de estos lugares.

Población de Falix en 1226.

La población que habitaba el lugar de Falix en esta fecha tan temprana del siglo XIII era numerosa si tenemos en cuenta que en el documento se nos enumeran unos cincuenta y tantos vecinos, dueños de tierras, pero no sabemos si había otras personas que no tuvieran bienes en aquella vega, cosa muy probable dentro de cualquier alquería como la que conocemos de las tierras almerienses de las Alpujarras. Casi todos ellos aparecen agrupados por familias. La relación de propietarios y los linderos de cada una de las fincas nos permiten ofrecer una relación de personas que habitaban el lugar de Falix en el primer cuarto del siglo XIII. Esta alquería del distrito de Marchena, jurisdicción de Almería, era una de las de tamaño intermedio si la comparamos con la misma Marchena o con otros lugares cercanos como Boloduy.

Ofrecemos una relación de vecinos a los que pertenecía el agua, recogemos el parentesco que existía entre ellos sin olvidar la importancia que tienen los matrimonios y las divisiones de herencias entre diferentes personas dentro de una familia; cuestión que nos lleva a ver cómo en aquellos momentos y en aquel espacio determinado se constata una cierta exogamia al aparecernos linajes distintos y casarse unos individuos con mujeres de otra familia, tema poco estudiado en el período del siglo XII-XIII (10). Las tierras de esta forma se unen y vuelven a dividirse, pasaban a ser propiedad de una familia, se concentraban o separaban de acuerdo a las herencias, compras, y, poco a poco, la propiedad se fue atomizando por sucesivas particiones, mientras que por el contrario los habices y ciertas familias fueron formando un cierto patrimonio del que estamos mejor informados para los últimos tiempos del reino nazarí.

Los habitantes de Falix en 1226 eran los siguientes de acuerdo a la relación que nos permite obtener el documento sobre el agua de la vega de esta alquería.

- 1.- Abrahen, hijo de Mahamad Abenfozor o Benzohor, el Gaçeni.
- 2.- Omar, hijo de Mahamad Abenfozor o Benzohor, el Gaçeni.
- 3.- Omar Abengualid, hijo de Ali Abengualid, el Cayçi.
- 4.- Cauçar Abengualid, hijo de Alid Abengualid, el Cayçi.
- 5.- Mahamad, hijo de Hamete Algaçani.
- 6.- Ali Aben Muça, alfaquí, hijo de Muça el Gafiqui.

- 7.- Jahfar Aben Deyçan el Judemi.
- 8.- Mahamad el Guiladi.
- 9.- Mahomad, hijo de Çaucar Abengualid..
- 10.- Abulhaçen Çauçar, hijo de Ali Abengualid Alcayçi.
- 11.- Hamete Axucuri.
- 12.- Mahamad Aben Dulaziz Algaceni.
- 13.- Hamete, hijo de Abdulmelique Alazdi Axucuri.
- 14.- Asisa o Aziza, hija de Bahor.
- 15.- Abdulmelique Alazeraque, hermano de Hamete Axucuri.
- 16.- Hamete Ben Abdulaziz Algaçeni.
- 17.- Nexma, hija de Abdulaziz.
- 18.- Mahamad Aben Abdalla.
- 19.- Mahamad Ben Abdulaziz.
- 20.- Çaad Aben Yabcal.
- 21.- Çaad, hijo de Abrahen el Hamadeni Aben Baygal.
- 22.- Çauçar Aben Maçood o Mançood.
- 23.- Haxa, hija de Yohamar.
- 24.- Mahamad, hijo de Abdulaziz Alazeraque.
- 25.- Çafia, hermana de Haxa.
- 26.- Aboabdili Mahamad, alfaquf, hijo de Hamete Aben Maçood.
- 27.- Fátima, hija de Omar, mujer de Aboabdili, alfaquf.
- 28.- Çaçan Alhariz o Alharis, hijo de Yahia Alhariz.
- 29.- Fátima, hija de Mahamad Aben Maçood.
- 30.- Caçin, hijo de Mahamad Aben Azuz.
- 31.- Zahera, hija del Nafi.
- 32.- Hamete Aben Maçood.
- 33.- Zaynab, hija de Aben Jarrach.
- 34.- Ali Aben Jarrach, sobrino de Zaynab.
- 35.- Hamete Aben Abrahen el Gaçani.
- 36.- Haxa, hermana de Ali Aben Jarrach, hija de Mahamad Aben Jarrach.
- 37.- Cazmuna, hija de Aben Jarrach.
- 38.- Mahamad, hijo de Hamete Aben Jarrach.
- 39.- Mahamad Aben Jarrach.
- 40.- Merien, hija de Alaxib.
- 41.- Hage Alhadid.
- 42.- Abrahen Alazeraque, hijo de Haçen Alazeraque.
- 43.- Ali Alazeraque, hijo de Haçen Alazeraque.

- 44.- Hage Muhammad.
- 45.- Herederos de Mahamad Aben Çamaha.
- 46.- Haçen, hijo de Omar Alamela.
- 47.- Abulhaçen Aben Haron, alguacil.

En esta relación de habitantes comprobamos la existencia de tres generaciones. La primera, correspondía al menos a la segunda parte del siglo XII y comienzos del siglo XIII. La segunda, a principios del XIII, y la tercera, tras la fecha de 1226, estos últimos irán sucediendo a sus progenitores en muchas de aquellas tierras. La primera generación, posiblemente formada por los primeros habitantes asentados en aquel espacio, unos autóctonos y otros llegados, fueron los encargados de poner en explotación aquellos terrenos, roturar el bajo monte y abrir las acequias correspondientes para que el agua llegara hasta las fincas. El agua la obtuvieron del río Alboloduy y efectuaron un reparto con otros centros urbanos y pequeñas alquerías como Alboloduy, el Gime, Çaljala y Alhabia. De la alquería de Falix conocemos ciertos vecinos que aparecen como antecesores o progenitores de los habitantes de 1226.

Tienen una relación directa con las fincas; se nos dice que eran padres de los propietarios que defendieron el agua. Aparecen unas 30 personas que no sabemos si vivían todavía en aquellos momentos, si habían muerto o es que ya no trabajaban las tierras a causa de su edad. En ellos, se constatan de nuevo unos grupos de familias, que pudieron ser los que pusieron en labor las tierras, o descendientes directos de pequeños clanes asentados en aquella comarca o zona ruralizada. Contaban con grandes recursos agrícolas gracias a las tierras fértiles del lado de los ríos, y a las posibilidades agrario-ganaderas por los terrenos colindantes ocupadas por una agricultura de secano o el bajo monte, muy extendido en aquella comarca ya que la vega aparece concentrada junto a la alquería y el río.

- 1.- Mahamad Abenzozor el Gaçani.
- 2.- Ali Aben Gualid el Cayçi.
- 3.- Hamete Algaçani.
- 4.- Muça el Gafiqui.
- 5.- Deyçan el Judemi.
- 6.- Abdulaziz Algaçeni.
- 7.- Abdumelique Alazdi Axucuri.
- 8.- El Bahor.
- 9.- Abdalla.

- 10.- Abdulaziz.
- 11.- Yabcal.
- 12.- Abrahen el Hamadeni Aben Baygal.
- 13.- Maçood.
- 14.- Bical.
- 15.- Yohamar.
- 16.- Abdulaziz Alazeraque.
- 17.- Hamete Aben Maçood.
- 18.- Yahia Alhariz.
- 19.- Mahamad Aben Maçood.
- 20.- Mahamad Aben Azuz.
- 21.- El Nafi.
- 22.- Mahamad Aben Jarrach.
- 23.- Abrahen el Gaçani.
- 24.- Hamete Aben Jarrach.
- 25.- Alaxib.
- 26.- Haçen Alazeraque.
- 27.- Alhadid.
- 28.- Mahamad Aben Çamaha.
- 29.- Omar Alamelá.
- 30.- Aben Haron.

Relacionados con los testigos que firmaron el documento encontramos otros nombres y personas que vivieron en este lugar que son los siguientes

- 1.- Mahamad Alançari.
- 2.- Hamete Aben Bahtano Cahtan el Judemi.
- 3.- Abrahen Alançari.
- 4.- Omar Nomen.
- 5.- Hamete Alcayçi.
- 6.- Haquem Aljarxi o el Jarxi.
- 7.- Ayd Alcayci.
- 8.- Mahamad Alcayçi.
- 9.- Mahamad Algaçeni.
- 10.- Hamete Aben Yahia.
- 11.- Hamete Alcaya.
- 12.- Ali Atagibi.
- 13.- Çayd el Gaçeni.
- 14.- Omar Aben Omar.

Estas personas no aparecen relacionadas con la posesión de las tierras, muchos de aquellos propietarios posiblemente hubieran muerto y las parcelas pasaran a manos de sus herederos. Los que conocemos en el documento de 1226 pertenecen a dos generaciones distintas, así Abrahen y Omar eran hermanos, otros tienen un hijo, conocemos varios matrimonios y otros parentescos que nos ayudan a comprender cómo eran algunas de las familias como los Aben Jarrach, Axucuri, Hamadeni, Gaçanfés, Alazaraques, Cayçfés, etc., todo un complicado mosaico de etnias y tribus que nos recuerdan asentamientos anteriores en las tierras del río Almería de los que no estaban lejanas las alquerías del río Nacimiento. (11).

Si analizamos, detenidamente, la relación de propietarios de la alquería de Falix relacionados en el derecho a las aguas de riego, podemos observar que conocemos el nombre de los cabezas de familia, de sus herederos y de algunas mujeres que tenían propiedades en este lugar del castillo de Marchena. En total la población que aparece como dueña de las parcelas de la vega alcanza un número de cuarenta y siete propietarios, en líneas generales este núcleo de población podría alcanzar una cifra aproximada de unos 150 vecinos, si aplicamos el índice 3'5 miembros por familia, y algo superior, sobre 200 o 250, si admitimos el índice 5 para cada célula social que habitaba Falix en aquellos momentos en que se redactó el documento, pero es uno de los pocos testimonios que conocemos en fechas tan tempranas del siglo XIII. Por tanto y como término medio se puede admitir el número intermedio de 200 vecinos aproximadamente. Cantidad significativa para entender y conocer cómo podría ser la población de uno de los distritos almerienses, indudablemente muy ruralizado, pero que contaba con recursos económicos que nos demuestran que la población fue constantemente en alza en aquella etapa del siglo XIII, además sería interesante comprobar y comparar estos números con otros en el ambiente urbano, a través de ello podríamos sacar una idea aceptable para la ciudad y el campo en aquellos momentos antes de la formación del reino nazarí.

La relación de personas nos la ofrecen algunos de ellos que fueron a defender los derechos del agua de las tierras; nos dicen en el documento y en sus declaraciones que tenían un perfecto conocimiento de estas cuestiones, así se expresaron:

"E saben todo esto porque lo fueron a ver e lo conosçian segund derecho e conosçen asi mismo a los señores de las heredades suso dichas e son los nonbrados en esta carta de vista e nonbres, dixeron por ellos sus dichos en la luna de Ramadan, año de seysçientos e veynte e tres" (12).

Conocemos varios testigos que fueron ante las justicias de Almería para defender los derechos del agua, representaban a todos los propietarios de aquella vega. En principio fue el juez de Marchena el que recibió las quejas de los afectados, Abdalla, hijo de Ali el Caçati. Los firmantes del documento eran los viejos y los alfaques Mahamad, hijo de Ali, hijo de Mahamad Alançari, y el alfaquí Mahamad, hijo de Haquem el Jarxi, el alfaquí Yahia, hijo de Ayd, hijo de Hamete el Cayçi y otros. Con todo ello el juez de Marchena y más tarde el cadí de Almería le ratificaron el reparto y los derechos de las aguas. Gracias a este pleito hemos podido conocer la población y la agricultura de una de las alquerías de las tierras de la Alpujarra Oriental en los momentos cruciales de la decadencia almohade y los preparativos de la creación del último reino musulmán peninsular.

Las tierras de vega de la alquería.

La alquería de Falix tenía una pequeña vega que se regaba con las aguas del río Nacimiento. Aquellas tierras de labor presentaban una figura alargada rodeada por el cauce del río por el lado oeste, la sierra por el este, y dos barrancos, el de Uçema por el sur y el denominado Handac Alcanabar por el norte. Las casas de la alquería estaban situadas cerca de las heredades sobre la mitad de ellas y el monte, era una situación escogida para su emplazamiento con el fin de que el viento actuara como uno de los medios de tener un buen ambiente y salubridad.

Todo aquel espacio agrario se había organizado en relación con el agua y su distribución, tierra y agua eran dos elementos imprescindibles e inseparables si se querían tener cosechas aceptables. En Falix comprobamos por el documento que nos aparece una acequia alta cerca de los límites con las viviendas, de ella salían otros ramales que distribuían el agua entre todas aquellas parcelas; cada una de las heredades contaba con un tiempo determinado de acuerdo a la cantidad de agua total que correspondía a la alquería del reparto efectuado con los otros lugares del valle, y después dependiendo de la superficie del terreno a regar. Toda aquella agua les pertenecía a las parcelas pero no existía agua de propiedad particular, esto nos lleva a plantearnos como se consideraba un bien público; cuando uno de los propietarios no utilizaba el agua dejaba pasar ésta hacia otras tierras pero nunca la podía vender, dar o cambiar según se especificaba en el documento:

“ e saben los testigos desta carta que el tiempo que dizen nauba declarada del agua suso dicha pertenesçe a estas heredades deslindadas. E no se quito de las manos de sus dueños suso dichos, con cada heredad de las contenidas en esta carta, riegan con ella lo deslindado e declarado en cada tiempo e ora. E la parten entre ellos segund ha menester cada heredad de las heredades suso dichas del agua. E les basta para regar. E saben quel tiempo nauba suso dicha pertenesçe a las heredades de suso deslindadas. E la tienen en sus manos los señores dellas suso dichos. E la destrebuyen e hazen della como señores de su hazienda. E no saben que ninguno de los declarados aya enagenado cosa alguna del tiempo nauba suso declarada, ni a salido della por ninguna manera, fasta que se la defendieron los del Bolo-
duy” (13).

Hay que decir que la cantidad de agua era abundante para regar aquellas fincas, contaban con 48 horas en total del río Nacimiento, cosa digna de tener en cuenta si lo comparamos con otras alquerías de las tierras granadinas o almerienses. Datos que pertenecen al siglo XII o al XIV según otros documentos sobre repartimientos de aguas entre varios lugares de otras comarcas cercanas a ésta o más alejadas como las regadas con el río Dflar o con el Monachil. Eran por tanto lugares de una población abundante que poco a poco fueron poniendo en explotación aquellas parcelas, dividiéndolas entre familias y con el paso del tiempo atomizándose aquella propiedad en razón de las herencias, compras, ventas, permutas, etc., fenómeno que se contrarrestaba en el caso de casamiento entre herederos, inversiones en tierras, etc., sobre el que hasta el momento estamos faltos de noticias (14).

Aunque conocemos la tierra con derechos al agua no por ello podemos tener una idea completa sobre el panorama agrícola de Falix en los siglos XII y XIII, es lógico que aquellas personas tuvieran otras fincas de secano de las que no poseemos ningún dato, también sacarían rendimientos de la ganadería lanar que pastaría en los montes y sierras de los alrededores, e incluso, en las márgenes de aquella vega se aprovecharon otros terrenos para el cultivo a pesar de poseer una rentabilidad poco elevada. Durante el siglo XII pudo tener lugar la puesta en cultivo de aquel espacio, pero es aceptable que incluso ocurriera esto en tiempos anteriores. Sin embargo, en el documento se nos dice que muchos de los propietarios de 1226 habían obtenido aquellos bienes en herencia, por tanto, sus progenitores las habían obtenido de sus padres, pero no se nos hace alusión a estas cuestiones. En total conocemos un número de 45 parcelas que conformaban aquel espacio agrario de la vega de una de las alquerías del río Alhabia que pertenecía a

la jurisdicción de Marchena. A través de una descripción minuciosa hemos podido confeccionar un mapa de las fincas, pero tenemos que decir que no contamos con ningún dato sobre la extensión y forma de las parcelas, tema muy interesante de investigar por cuanto que nos haríamos una idea sobre la cantidad de tierras que necesitaba una familia para poder vivir en un medio como el que presenta esta alquería.

Centrándonos en el estudio detallado de cada una de las fincas o hazas hay que decir que en conjunto nos encontramos con una faja de tierra de cultivo comprendida entre la corriente del río y la llamada sierra de Falix, esta figura alargada se encuentra a menudo cortada por ramblas o barrancos no muy grandes que bajan desde la montaña al valle del río, así nos aparece comenzando por el sur de la vega como el primer accidente físico, es lo que se llama el barranco de Uçema y la acequia mayor, siguen 6 de las heredades hasta el segundo barranco. Cerca del barranco entre las fincas vemos uno de los caminos para llegar a la alquería y una acequia, ambas cosas se ubican al lado de las eras. El segundo lote de parcelas suma en total 16 y de nuevo otro de los barrancos interrumpe la vega. Luego el tercer lote es más grande, se ubican las casas junto a él, nos encontramos una de las calles del lugar, acequias y de nuevo otro barranco llamado Handac Alcanabar que es donde finaliza la vega de Falix con derechos sobre aquellas aguas de propiedad colectiva.

En el documento se nos describen cada una de las heredades con sus linderos correspondientes, así la primera finca está delimitada por el barranco de Uçema, la sierra, la acequia mayor y otra finca de Cauçar Aben Gualid. Su dueño era Abrahen, hijo de Mahomad Benzohor el Gaçani. Seguía la de Cauçar también junto a la acequia y la sierra. La tercera pertenecía a Omar Abengualid:

“e esta haça declarada alinda otrosi con Omar, hijo de Ali Aben Gualid el Cayçi, e la posee el, e la haça deslindada antes della es de su hermano Çauçar” (15).

A su lado continuaba otra de Mahamad, hijo de Hamete Algaçani, con linderos perfectamente definidos y especificados en los documentos sobre aguas:

“que alinda por la parte del medio día con haça de Omar Aben Gualid, e por la parte del çierço con haça de Ali Aben Muça, e por la parte del levante con la sierra, e por la parte del poniente, con el varranco, e despues del con Omar Abengualid” (16),

dato que nos permite ver cómo aquel accidente físico cortaba la finca en una de sus partes. El alfaquí de la alquería, Alí, hijo de Muça, el Gafiqui en aquellos momentos aparece como propietario de otra de las tierras de la vega. Acababa aquel primer lote de fincas hasta uno de los barrancos con las heredades de Fahfar Abendyçan el Judemi que llegaba hasta el camino y una de las acequias que llevaba el agua hasta aquellas tierras.

En el segundo lote de parcelas se nos describen las heredades de Abul Haçen Cauçar, hijo de Ali Aben Gualid Alcayçi, junto al camino, una de Mahamad Aben Dulaziz Algaçeni que era de su propiedad, también junto al camino y una de las acequias. Segufan las heredades de Hamete Axucuri, la de Cauçar Aben Gualid, la de Asisa o Açisa, hija de Bahor, la de Jahfar y otras, lindando unas parcelas con otras dentro del panorama de aquella vega que parece estar concebida en pequeñas fajas de terreno que iban desde la sierra al río, por ello pensamos que no fuera muy antigua aquella tierra cultivada, apenas nos aparecen parcelas más pequeñas y cuando lo hacen se ve que pertenecen a miembros de una sola familia. Esta es una de las razones por las que nos ratificamos que este espacio rural pudo ser puesto en explotación en el siglo XII aunque nos aparezcan muchas familias con el nombre de antiguos linajes puramente islámicos. Los almorávides pudieron hacer que esta vega fuera una de las que se roturaran en aquel período.

Al lado de la tierra de Asisa encontramos la de Hamete Axucuri que compartía con su hermano Abdul Melique Alazaraque, en uno de sus lados se nos dice que se ubicaban las eras de Falix y en la otra el río. La alusión a las eras dentro de una alquería es interesante puesto que en ellas los vecinos podían llevar las mieses además de que el lugar era escogido por los labradores y debía de reunir ciertas condiciones de acuerdo con las directrices de los geopónimos musulmanes (17).

Entre todas aquellas posesiones aparece una haza con una significación importante ya que pertenecía a los habices "del alcaria del Çaljala e de la mezquita della" (18). Vemos como una de las instituciones musulmanas más interesantes para el estudio de las cuestiones religiosas aparece ya representada en estas tierras. Los habices cumplen en la sociedad musulmana un papel destacado, sobre todo en el funcionamiento de los lugares de culto como las mezquitas o las rábitas. La tierra de habices presentaba por linderos por el sur la heredad de Hamete Axucuri, por el norte la de Hamete Aben Abdulaziz, por el este la de Hamete Axucuri y por el oeste la de Hamete Ben Abdulaziz. Por tanto, hay que pensar que uno de estos dos habitantes o alguno de sus familiares pudo donar para la mezquita esta

pequeña parcela en tiempos anteriores a la redacción del documento

Encontramos otras posesiones de Nexma, de Hamete Ben Abdul Aziz Algaçeni, las de Xucuri y las de Mahamad Aben Abdalla próximas al río igual que la de Çaad Aben Yabcal. En la descripción general realizada por los conocedores de aquel espacio agrícola se nos aclara que dos heredades se ubicaban antes de algunas de las descritas, una de ellas de Caad, hijo de Abrahen el Hamadeni Aben Baygal junto a la de Nexma y a los habices de Çaljala, y la otra de Nexma, hija de Abdulaziz, que alindaba con una heredad de su hermano. Continuaba otra de Cauçar Aben Maçood con sus correspondientes linderos igual que las de Mahamad, hijo de Abdulaziz Algaçeni, la de Haxa, hija de Yohamar, su hermana Çafia y otras. La de Çafia alindaba con una de las calles de la alquería de Falix, dato muy interesante puesto que nos sirve para ver algo sobre el desarrollo urbano de estos pequeños núcleos de población del valle del río Nacimiento que regaba tierras de los distritos de Alboloduy y de Marchena.

Dentro de la relación de propietarios se nos indican dos parcelas de uno de los matrimonios del lugar, Fátima, hija de Omar Aben Gualid , y su esposo el alfaquí Abo Abdili Mahamad, hijo de Hamete Aben Macood, ambas estaban ubicadas al lado de uno de los barrancos que cortaba aquella vega en sentido horizontal desde la sierra al río muy cerca de las casas del lugar. Por encima del barranco se encontraba otra heredad de Fátima que alindaba por el norte con la calle principal de Falix, el barranco y la sierra, era por tanto una parcela con unos límites muy precisos que nos indica cómo las viviendas se encontraban edificadas sobre una pequeña pendiente de la sierra, y a sus pies se extendía aquella vega en explotación directa por cada uno de los propietarios relacionados con los derechos del agua, en el documento se nos aclara esta cuestión mediante la frase concisa de que la poseían ellos al presente.

Además se nos informa de la existencia de otras fincas que pertenecían a Çaçan, hijo de Yahya Alhariz junto a la calle y a las casas de Falix, las de Caçin, hijo de Mahamad Aben Azuz, las de Zahera, hija de Nafi y de Fátima Aben Maçood situada junto a la acequia alta y por la otra parte del río.

Esta mujer tenía un hermano de padre llamado Hamete Aben Maçood y su parte de tierras estaba en medio de las de su hermana, de otra mujer llamada Zaynab, el acequia alta y el río.

La familia Abenjarrach es una de las que aparecen con un buen lote de heredades en aquella vega almeriense, la primera es la de Zaynab, la de Ali, sobrino de la anterior, y la de Haxa. Conocemos el nombre del marido de Haxa que se llamaba Hamete, hijo de Abraen el Gaçani, mientras que

ella era hija de Mahamad Abenjarrach. Todas estas posesiones estaban ubicadas al lado de las casas de la alquería. También dentro de esta familia aparece otra mujer llamada Cazmuna, sus posesiones se encontraban delimitadas:

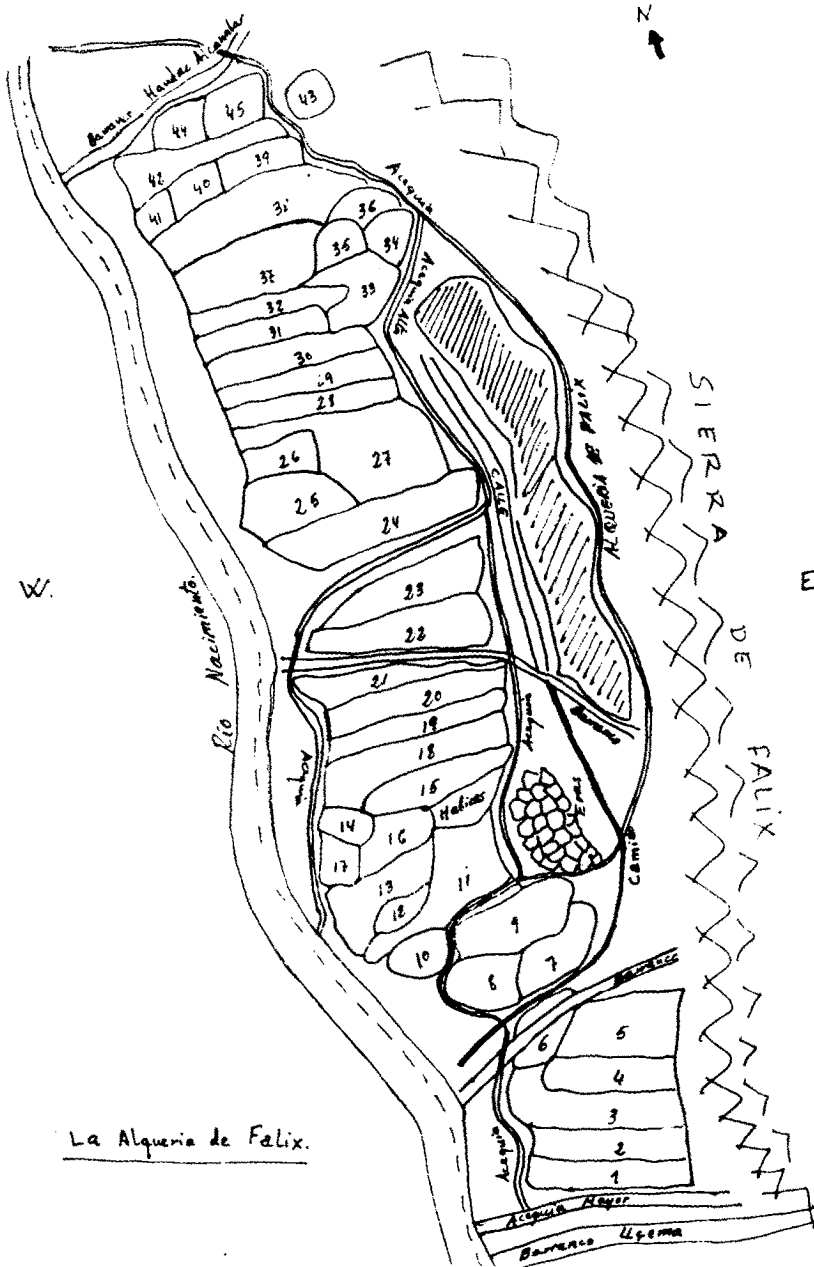
“por la parte del medio dia con haça de Ali Abenjarrach, e por la parte del çierço con haca de Zaynab, hija de Abenjarracha, e por la parte del levante con la syerra, e por la parte del poniente con haça de Haxa, hija de Abenjarrach” (19).

Muchas de estas tierras relacionadas con sus correspondientes linderos estaban divididas entre miembros de ciertas familias, ello indica el reparto de las herencias a partir de parcelas o lotes de tierras de mayor extensión, cosa frecuente en una sociedad rural donde la tierra era uno de los bienes más apreciados. La mujer musulmana aparece en este lugar como un elemento social más y su número es bastante elevado. No conocemos si todos los vecinos del lugar habían contraído matrimonio con esposas de su mismo grupo o si por el contrario lo habían hecho con mujeres de otras alquerías cercanas.

Próximas a las de Mahamad se describen las fincas de otra de las mujeres de la alquería, Merien, hija de Alaxib, que alindaban con la acequia y con los Abenjarrach. Segúan en aquella descripción las parcelas del Hage Alhadid que tenía una parte más hundida que el resto de la finca:

“E junto con la hondonada della esta una haça de Ali, hijo de Haçen Alazeraque” (20).

También conocemos la propiedad de su hermano Abrahen que estaba al lado del barranco de Handac Alcanabar, la acequia y el río. Al este de ella se ubicaba la de los herederos de Mahamad Aben Çamaha, luego otra heredad de los habices de la mezquita de Marchena, “*y despues della es el barranco suso dicho*” (21), la sierra y el acequia alta. Además se nos indica que había otra de Omar Alamelá y la del alguazil Abulhaçen Abenharon que estaba ubicada junto al camino y otra finca del mismo alguacil que tenía por linderos la acequia, el barranco y en las otras partes estos accidentes físicos.



NOTAS

(1) LOPEZ DE COCA, J.E: "Los reinos de Taifas y las dinastías beréberes" en Historia de Andalucía, II: La Andalucía dividida (1031-1350). Editorial Planeta, S.A., Cf. especialmente el capítulo 3 dedicado a la población y economía, pág. 73, expone magistralmente un estado de la cuestión sobre el período, abundante, seleccionada y útil bibliografía al final del volumen. Estamos de acuerdo totalmente con las palabras del profesor López de Coca, y las podemos aplicar a las tierras alpujarreñas que estudiamos en este trabajo. El documento utilizado para este estudio nos hace ver cómo en los comienzos del XIII la población y agricultura de algunas de las alquerías tenían una importancia capital sobre todo para el estudio de las tierras, base principal de aquella economía.

(2) La caída del poder almohade ha sido expuesta por los especialistas en la España musulmana en varios trabajos de síntesis y en estudios especializados, se pueden ver varios manuales de bibliografía. Pero una de las fuentes básicas es el llamado Rawd al-Qirtas puesto que nos ha permitido conocer muchos datos sobre aquel período. Cf. Ibn Abi Zar': Rawd al-Qirtas, traducido y anotado por A. Huici Miranda, Textos Medievales, 12-13, Valencia, 1964, 2 vols.

(3) *Ibidem*, págs. 65-66.

(4) ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GOMEZ, M^a: "Las aguas del río Nacimiento del siglo XIII al XVI (1226-1527). Noticias sobre regadío y agricultura de las alquerías de los distritos de los castillos de Marchena y Alboloduy", Baetica, en prensa. Estudiamos el problema del agua pero la población y las tierras no habían sido tratados en profundidad.

(5) Ibn Abi Zar': Rawd al-Qirtas, Tom.I, Págs. 65-66. Nos recuerda esta fuente cómo se había construido la ciudad de Fez mediante la edificación de las casas, pozos, plantaciones de viñedos, olivares y árboles, murallas, sobre todo se tuvo en cuenta, a la hora de edificar, la proximidad del agua y de los ríos además de la madera y las tierras para el cultivo.

(6) MILLAS VALLIGROSA, J.M^a: "La traducción castellana del 'Tratado de Agricultura' de Ibn Wafid", Al-Andalus, VIII (1943), pp. 281-332. Cf. pág. 303-304. Sobre literatura geopónica y agricultura en la España musulmana se puede ver el trabajo de VALLVE BERMEJO, J.: "La agricultura en Al-Andalus" Al-Qantara, III (1982), pp. 261-297, pág. 265, nota 1, recoge una abundante bibliografía sobre la cuestión.

(7) MILLAS, "La traducción castellana..", Ob. cit. pág. 310.

(8) *Ibidem*, págs. 310-311.

(9) MOLINA LOPEZ, E.: "Algunas consideraciones sobre la vida socio-económica de Almería en el siglo XI y primera mitad del XII",

Actas IV Col. Hispano-Tunecino, Madrid, 1983, pp. 181-196.

(10) GUICHARD, Pierre: Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente. Barcelona, 1976 y Structures sociales "orientales" e "occidentales" dans l'Espagne musulmane. París-La Haye, 1977. En ambas obras expone magistralmente estos problemas en las tierras peninsulares, en cuanto a los matrimonios endogámicos que

se ven en las fuentes de este período en las tierras levantinas no nos aparece lo mismo en las tierras de la Alpujarra Oriental almeriense. En las pp. 92-93 analiza el proceso de unos campesinos o agricultores sedentarios que parcelan sus fincas mediante las herencias, parte de las cuales se pierden para sus linajes. Pero hay que tener presente que en la etapa que estudiamos esta cohesión de clan estaba ya muy debilitada, además que en España se dieron condiciones muy diferentes a las del mundo oriental.

(11) Es curioso constatar cómo algunos linajes aparecen asentados en Pechina y otras tierras almerienses o granadinas. El que no encontremos citada esta alquería en las obras de geógrafos como Idrisi nos lleva a pensar en un asentamiento en esta comarca en el siglo XII, pero que indudablemente puede remontarse a tiempos anteriores sobre lo que hasta el momento estamos faltos de noticias.

(12) ESPINAR, M y QUESADA, M^a: "Las aguas del río Nacimiento.."; Ob. cit., Cf. Apéndice documental.

(13) *Ibidem*.

(14) *Ibidem*. Hay que tener en cuenta que algunas obras están poniendo de manifiesto cómo ciertos personajes compraban tierras y otros bienes con lo que invertían en el campo, Cf. OSORIO PEREZ, M^aJ. y SANTIAGO SIMON, E.: Documentos árabe-granadinos romanceados. CEHGR, Granada, 1986. Son documentos de la segunda mitad del siglo XIV y primera del XV.

(15) ESPINAR, M y QUESADA, M^a: "Las aguas del río Nacimiento ..", Ob.cit.

(16) *Ibidem*.

(17) Cf. nota 6 especialmente trabajo de Vallvé.

(18) ESPINAR, M "Las aguas del río Nacimiento..", Ob.cit.

(19) *Ibidem*.

(20) *Ibidem*.

(21) *Ibidem*.